



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 388/2025

Ref.: Expediente 2662/25
Bahía Blanca, 21 de agosto de 2025

VISTO

La licencia por maternidad de la docente Lic. Mayra Llanes, en su cargo de Ayudante A DS, en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la carrera de Lic. en Enfermería, desde el 09/08/2025 y hasta el 08/02/2026.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia para contratar a la Lic. Yamila Abes;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. Yamila Abes (Legajo 16478) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería, a partir del 21 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Dicha contrato será financiado con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad de la Lic. Llanes (Legajo 16117) a cargo de ANSES por 3 meses y el período restante por un cargo temporario Resol CSU 418/2025.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.